



### Aprobación del índice de expedientes confidenciales como reservados (IECR) por el comité de transparencia

De acuerdo a la Ley General de Transparencia, establece que cada área de los sujetos obligados deberán elaborar un "Índice de expedientes clasificados como reservados" de forma semestral y publicarlos al día siguiente de su elaboración (Art. 102 de la Ley general de transparencia) cumpliendo con lo establecido por los lineamientos del Sistema Nacional de transparencia (SNT) en la materia (Art 109 de La Ley General de transparencia).

Por su parte el Sistema nacional de transparencia (SNT) estableció en los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas (lineamientos) que dichos índices deberán ser publicados en el sitio de internet de los sujetos obligados y en la Plataforma nacional de transparencia (PNT) en formatos abiertos (No. Décimo segundo) y que la publicación correspondiente a julio 2018 conforme a los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma nacional de transparencia (transitorio quinto).

Por lo anterior una vez revisada y actualizada la información en el formato IECR (Índice de expedientes confidenciales como reservados) se da por terminado y **aprobado por unanimidad** por el comité de transparencia y posteriormente se le dará seguimiento para su publicación en el portal de transparencia del municipio [www.teul.gob.mx](http://www.teul.gob.mx) y en el sitio de internet de la Plataforma nacional de transparencia (PNT) [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

Sin otro particular por atender, reiteramos las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración; agradeciendo la atención prestada y poniéndonos a su disposición para cualquier duda que pueda surgir al respecto.

Atentamente

"Retomando el Rumbo"

Teúl de González Ortega, Zacatecas; a 09 de julio de 2018

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Teúl de González Ortega, Zac.

*Rigoberto Campos Salas*

Dirección de desarrollo económico y social / Presidente del comité

INSTITUTO MPAL. DE CULTURA EDUCACIÓN Y DEPORTE  
LUIS SANDOVAL GODOY  
Teúl de González Ortega, Zac.

*Rodolfo González Chávez*

Director de cultura, educación y deporte / Secretario del comité

CONTRALORIA MUNICIPAL  
C. Guadalupe de Jesús Cortés Sandoval  
Contralora municipal / Vocal del comité

*Guadalupe de Jesús Cortés Sandoval*

